

De las necesidades a los derechos

Objetivo

Dar a los participantes la posibilidad de:

- dedicarse activamente a la declaración de la ONU sobre los derechos humanos
- reflexionar sobre la relación entre los principios abstractos y la existencia cotidiana

1. Lluvia de ideas

- Reparta a los participantes en grupos de 5-6 personas y deles las siguientes instrucciones:
"Imaginen que mañana tienen un accidente. Por extraño que parezca, en el instante mismo de la muerte, se les ofrece la posibilidad de vivir una nueva vida, pero sin saber en qué parte del mundo renacerán ni cual será el estatus social de sus padres. ¿Aceptarían ustedes esta arriesgada oferta?
En otras palabras: ¿Qué es lo que hace falta para vivir una vida medianamente digna? ¿Qué necesidades o condiciones consideran ustedes fundamentales para una existencia humana? Anótenlas por separado en hojitas post-it tratando de ser lo más concretos posible"

2. Declaración de la ONU sobre los derechos humanos

- Dele a cada participante una hoja con la *Declaración de la ONU sobre los derechos humanos* y concédales diez minutos para que la lean. Entre tanto escriba en una hoja de bloc de caballete los títulos expuestos a continuación y coloque la hoja en un sitio en que todos la vean bien.

Declaración de la ONU

Art. 1 Portal
Art. 2 - 5 Libertades y derechos fundamentales
Art. 6-12 Estado de derecho
Art.13-15 Libertad de movimientos y nacionalidad
Art.16-17 Familia y propiedad
Art.18-21 Derechos cívicos y políticos
Art.22-27 Derechos económicos, sociales y culturales
Art.28-30 Internacional

3. Selección y acoplamiento de necesidades a derechos

- Deje que los participantes de cada grupo seleccionen conjuntamente las hojitas de necesidades fundamentales de la lluvia de ideas.
- ¿Cuáles de estas condiciones de vida fundamentales están garantizadas expresamente en la declaración de la ONU? (el amor, por ejemplo, no tiene carácter de derecho humano). Los participantes anotan, en las hojitas que claramente remitan a la declaración, a que artículo se refieren.
- Escriba mientras tanto cada uno de los títulos de la declaración de la ONU en una hoja de bloc de caballete y coloque éstas a lo largo de las paredes.

4. Relación y reflexiones

- Todos los post-it que remitan explícitamente a artículos de la declaración de la ONU se pegarán debajo del título respectivo en las hojas de bloc de caballete colocadas a lo largo de las paredes.
- Reflexionen conjuntamente sobre el modelo que queda dibujado: ¿Hay mucho espacio libre debajo de algunos títulos? ¿Están repletas otras hojas?
- ¿De qué tratan los post-it que se han dejado sin pegar?

5. Medidas políticas

Ustedes han trazado conjuntamente el marco político de un país medianamente decente en el que podrían hacerse a la idea vivir.

- Pegue un "topo" verde en el post-it al que le gustaría que la Administración del país diera prioridad de inmediato. Pegue uno rojo en alguna hojita de la que la Administración no debe ocuparse en absoluto.
- Debatan sobre el "*Topeo*" (V. Banco de métodos): ¿Es probable que la Administración actúe como ustedes quieren?

Comentarios

- Suelen acumularse un montón de hojitas bajo el título *Derechos económicos, sociales y culturales* y suelen estar poco poblados de hojitas los espacios bajo los títulos *Estado de derecho*, *Libertad de movimientos y nacionalidad*, y *Familia y propiedad*. Los primeros están relacionados con la vida cotidiana y todas sus asociaciones de ideas concretas. El segundo grupo de derechos se considera con frecuencia más abstracto. Pese a ser al menos tan importantes como los anteriores no se piensa tan fácilmente en ellos.
- Entre las hojitas no colocadas, que no tienen una relación clara con la declaración de la ONU, suelen encontrarse referencias a cuestiones medioambientales. En 1948, cuando se aprobó la declaración de la ONU, la destrucción del medioambiente no era una cuestión política candente.
- En las hojas de bloc de caballete pegadas a lo largo de las paredes suelen colarse algunas hojitas en las que difícilmente se aprecia relación alguna con la declaración de la ONU. En muchos casos se puede discutir su selección y colocación bajo los títulos, pero el moderador debe evitar hacer un mundo de ello.